CERTIFICADO INOCUIDAD ALIMENTARIA

IRAM certifica que:

BYO ALIMENTOS

Ruta 33 km 711 - (2173) - Chabás - Pcia. de Santa Fe - República Argentina

ha implementado las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, que cumple con los requisitos de:

IRAM NM 324:2010 - Buenas Prácticas de Manufactura en Industria de Alimentos

Cuyo alcance es:

Elaboración de harinas de: garbanzos, lentejas, soja y arvejas para uso industrial y elaboración de texturizados de: arveja, soja y maiz para uso industrial en su planta ubicada en Ruta 33 km 711, Chabás, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Validez del presente certificado:
desde: 22/11/2022
hasta: 22/11/2025

Certificado N.º: BPM-159

Decisión de la certificación: 22/11/2022

INOCUIDAD ALIMENTARIA BPM

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación y en condiciones satisfactorias los requisitos establecidos para el programa de Buenas Prácticas de Manufactura y con el Acuerdo de Certificación DC-R 001 y el Procedimiento DC-PG 129.

Enrique Kurincic
Gerente Área de CAyPO
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SAP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

IRAM | Instituto Argentino de Normalización y Certificación
Perú 552/6 | C1068AAB | Buenos Aires.República Argentina | certialimentos@iram.org.ar | www.iram.org.ar